Acta
Sesión Ordinaria No. 86
23 de octubre 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con veintisiete minutos, del veintitrés de octubre del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias "Ponciano Arriaga Leija", los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; María Antonia Castro Castañeda; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Jacquelinn Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Dulcelina Sánchez de Lira; Brisseire Sánchez López; Yaniria Santiago Medina; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Frinné Azuara Yarzábal; José Roberto García Castillo; y Jessica Gabriela López Torres, falta. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, aprobado. Actas sesiones, Ordinaria No. 85 del 6 de octubre; Extraordinaria No. 12, del 15 de octubre; y solemnes Nos. 49, y 50 del 17 de octubre, aprobadas. Correspondencia. Oficio, diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza, 14 octubre presente año, recibido 15 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 4135: se otorga; con copia a Comisión de Gobernación. Oficio 501, Secretaría Finanzas, Poder Ejecutivo Estado, 15 octubre presente año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Copia oficio 3802, Órgano Administración Judicial Poder Judicial Estado, 15 octubre año en curso, recibida 16 mismo mes y año, remite a Gobernador su proyecto presupuesto egresos 2027: a Comisión de Hacienda del Estado. Oficio 517, TEE, 13 octubre presente año, situación financiera 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 759, UASLP, 14 octubre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a

Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 516, TEE, 9 octubre presente año, recibido 14 mismo mes y año, programa operativo anual y anteproyecto presupuesto 2027: a Comisión de Hacienda del Estado. Oficio 211, TEJA, 13 octubre presente año, recibido 14 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1874, Fiscal General Estado, 12 septiembre año en curso, recibido 15 octubre mismo año, 2do trimestre cuenta pública: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 203, CEDH, 13 octubre presente año, recibido 16 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 234, TEE, 15 octubre presente año, recibido 16 mismo mes y año, notifica sentencia recurso revisión expediente TESLP/RR/06/2026 promovido en contra del Consejo General del CEEPAC: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales. Oficio 6455, Vicefiscal Jurídico, Fiscalía General Estado, 13 octubre presente año, recibido 16 mismo mes y año, remite exhorto de Fiscalía General República partidas para fortalecimiento fiscalías especializadas en materia de personas desaparecidas; y de combate al delito de extorsión: a Comisión de Hacienda del Estado. Oficio 231, TEE, 14 octubre año en curso, recibido 19 mismo mes y año, expediente TESLP/JDC/110/2024 Simón Sánchez González en contra ayuntamiento Venado: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Copia oficio 536, TEE, 19 octubre presente año, recibida 20 mismo mes y año, respuesta a presidenta sobre anteproyecto iniciativa que modifica algunos plazos procesales: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales. Oficio 124, ayuntamiento San Nicolás Tolentino, 20 octubre presente año, recibido 21 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 159, presidente Villa de Arriaga, 8 octubre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, cuenta pública abril-junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 212, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 12 octubre presente año, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 213, ayuntamiento San Martín

Chalchicuautla, 12 octubre año en curso, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1017, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 13 octubre presente año, recibido 14 mismo mes y año, acta aprobación cuenta pública; y estados financieros septiembre, y 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 26, DIF Villa de Arista, 12 octubre año en curso, recibido 14 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 105, ayuntamiento Rayón, 14 octubre presente año, informe financiero 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 169, presidente Tamasopo, 12 octubre presente año, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 4844, DIF Tamuín, 12 octubre año en curso, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 737, ayuntamiento Santa María del Río, 14 octubre año en curso, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 177, ayuntamiento Tamuín, 13 octubre presente año, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 87, presidenta Tampamolón Corona, 12 octubre año en curso, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 250, ayuntamiento Villa Hidalgo, 13 octubre presente año, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 214, presidenta Tancanhuitz, 12 octubre año en curso, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 242, ayuntamiento Rioverde, 14 octubre presente año, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 249, organismo agua Axtla de Terrazas, 15 octubre presente año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 976, ayuntamiento Matehuala, 14

septiembre año en curso, recibido 15 octubre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 545, Interapas, 15 octubre presente año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 115, organismo agua Rioverde, 13 octubre año en curso, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 163, DIF Matehuala, 6 octubre presente año, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 311, concejal presidenta Villa de Pozos, 15 octubre año en curso, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 267, INMUVI Soledad de Graciano Sánchez, 12 octubre presente año, recibido 15 mismo mes y año, situación financiera 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 297, DIF Ciudad Fernández, 14 octubre año en curso, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 27, organismo agua Matehuala, 15 julio(sic) presente año, recibido 15 octubre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 172, ayuntamiento Ciudad del Maíz, 15 octubre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1021, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 14 octubre presente año, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: agréguese. Oficio 100, DIF Charcas, 15 octubre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 136, ayuntamiento Villa de la Paz, 8 octubre año en curso, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: agréguese. Oficio 140, ayuntamiento Villa de la Paz, 14 octubre presente año, recibido 15 mismo mes y año, siete actas cabildo sesiones 10 julio-30 septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 312, presidente Ahualulco del Sonido 13, 14 octubre año en curso, recibido 15 mismo

mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 145, ayuntamiento San Luis Potosí, 15 octubre presente año, estados financieros septiembre corresponden a 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 323, DIF Ahualulco del Sonido 13, 13 octubre año en curso, recibido 16 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 83, DIF Rioverde, 15 octubre año en curso, recibido 16 mismo mes y año, informe financiero a septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 53, IMPLAN Ciudad Valles, 14 octubre presente año, recibido 16 mismo mes y año, cuenta pública julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 186, ayuntamiento Ébano, 15 octubre año en curso, recibido 16 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 314, concejal presidenta Villa de Pozos, 14 octubre presente año, recibido 16 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: agréguese. Oficio 5, ayuntamiento Moctezuma, 9 octubre año en curso, recibido 19 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 132, presidente El Naranjo, 15 octubre año en curso, recibido 19 mismo mes y año, propuesta tablas valores unitarios suelo urbano, rústico, y construcción 2027: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 53, organismo agua Cerritos, 15 octubre presente año, recibido 16 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 59, presidente Aquismón, 14 octubre año en curso, recibido 19 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 341, presidenta Zaragoza, 12 octubre presente año, recibido 19 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 468, presidente Rioverde, 1 octubre presente año, recibido 19 mismo mes y año, informe trimestral julio-septiembre, estado predios fraccionamientos: El Sol; El Porvenir; Los Sauces; y Dr. Gabriel Martínez: a Comisión de Desarrollo Territorial

Sustentable. Oficio 475, presidente Matehuala, 16 octubre año en curso, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: archívese. Oficio 223, DIF Villa de Arriaga, 7 octubre año en curso, recibido 21 mismo mes y año, acta junta gobierno sesión ordinaria 19: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 224, DIF Villa de Arriaga, 7 octubre presente año, recibido 21 mismo mes y año, acta junta gobierno 20; y 2do informe gobierno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1308, SEGOB, 30 septiembre presente año, recibido 15 octubre mismo año, respuesta Secretaría Agricultura a exhorto 3004: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Oficio 239, SEGOB, 15 octubre año en curso, recibido 16 mismo mes y año, remite solicitud representante trabajadoras hogar en el que piden se reconozca su trabajo: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Oficio 54255, 1ª visitaduría Federal, CNDH, 29 septiembre año en curso, recibido 20 octubre mismo año, notifica resolución recurso impugnación contra No aceptación Recomendación 04/2024: a Comisión de Derechos Humanos; y al Instituto de Investigación y Evaluación Legislativas "Diputada Matilde Cabrera Ipiña"; con copia a Coordinación Política; y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos. Circular 26, Congreso Hidalgo, 30 septiembre año en curso, recibida 16 mismo mes y año, directiva octubre: archívese. Oficio 892, Congreso Chihuahua, 6 octubre presente año, recibido 20 mismo mes y año, exhorta analizar modificaciones y actualizaciones a inscripciones en letras oro heroínas patria: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. Escrito, Mtro. José Mario de la Garza Marroquín, San Luis Potosí, 12 octubre año en curso, recibido 14 mismo mes y año, solicita cumplimiento transitorio Decreto 333, y dictamen de iniciativa turno 2960: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Primera de Justicia. Copia escrito, Lic. Beatriz Carranza Betancourt, 15 octubre presente año, manifiesta a presidenta concejal Villa de Pozos conclusión de su licencia por tiempo indefinido a partir 16 octubre: a Comisión de Gobernación. Fotocopia escrito, Ignacio Alberto Landín Rodríguez, 14 octubre año en curso, recibida 15 mismo mes y año, pide a Secretaría Cultura, INAH, y

presidente municipal Capital, salvaguardar patrimonio cultural y revisar afectaciones por proyectos infraestructura en corredor de El Saucito: a comisiones de, Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y Desarrollo Territorial Sustentable. Escrito, Ciudadana Marcela Alicia Galarza, y Movimiento Acción Revolucionaria, A.C., 15 octubre presente año, recibido 19 mismo mes y año, propuesta que reforma Código Penal, y legislación para fortalecer responsabilidad abogados y representantes jurídicos cuando sus conductas pongan en riesgo libertad o patrimonio de personas: a Comisión Primera de Justicia. Escrito, Lic. Beatriz Carranza Betancourt, 20 octubre presente año, renuncia a cargo concejal síndico 1 propietaria de Villa de Pozos: a Comisión de Gobernación. Iniciativas. La que reforma el artículo 71 de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. La que reforma la fracción VI del artículo 74 de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. La que reforma disposiciones de los artículos, 20, 23 y 138 de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. La que propone incorporar al Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2027, asignación presupuestaria para el "programa para el fortalecimiento y apoyo al usuario del transporte público en el área metropolitana de San Luis Potosí"; ciudadanos, Margarito Terán López, Marco Antonio Uraga Rodríguez, José Refugio Sánchez Quintero, Alfredo Salazar Martínez, J. Jesús Mendoza Bustos, Domingo Saucedo Loredo, Simón Méndez Arriaga, Laura Leticia Reyes Mora, Adrián Torres Nieves, y José Cisneros Loredo: a comisiones de, Hacienda del Estado; Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y Desarrollo Económico y Social. La que reforma el artículo 51 y adiciona el artículo 51 Ter de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez: a Comisión de Salud y Asistencia Social; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Yaniria Santiago Medina; María Antonia Castro Castañeda; Brisseire Sánchez López; Luis Felipe Castro Barrón; Dulcelina Sánchez de Lira; María

Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Jacquelinn Jauregui Mendoza; Ma. Sara Rocha Medina; Marco Antonio Gama Basarte; y Luis Fernando Gámez Macías. La que reforma y adiciona diversas disposiciones de los códigos, Familiar; y de Procedimientos Civiles del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Felipe Castro Barrón: a Comisión Segunda de Justicia; adhesión de, María Dolores Robles Chairez; Yaniria Santiago Medina; María Antonia Castro Castañeda; Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Jacquelinn Jauregui Mendoza; Tomas Zavala González; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; María Aranzazu Puente Bustindui; Luis Fernando Gámez Macías; Carlos Artemio Arreola Mallol; y Ma. Sara Rocha Medina. La que adiciona disposiciones a la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a Comisión de Salud y Asistencia Social; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol; Nancy Jeanine García Martínez; Crisógono Pérez López; Jacquelinn Jauregui Mendoza; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; Yaniria Santiago Medina; Luis Felipe Castro Barrón; Brisseire Sánchez López; María Antonia Castro Castañeda; César Arturo Lara Rocha; Tomas Zavala González; y María Aranzazu Puente Bustindui. La que reforma el artículo 9 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Yaniria Santiago Medina; Héctor Serrano Cortés; Dulcelina Sánchez de Lira; Luis Felipe Castro Barrón; María Antonia Castro Castañeda; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Jacquelinn Jauregui Mendoza; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; Ma. Sara Rocha Medina; Marcelino Rivera Hernández; Rubén Guajardo Barrera; Mireya Vancini Villanueva; Luis Emilio Rosas Montiel; y Luis Fernando Gámez Macías. La que modifica disposiciones de los artículos, 5°, y 14 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías: a Comisión de Salud y Asistencia Social. La que modifica

disposiciones de los artículos, 8, y 36 SEXTIES, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a Comisión de Igualdad de Género. La que modifica disposiciones de los artículos, 74, 75, y 77, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. La que modifica disposiciones del artículo 3, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí; diputada María Antonia Castro Castañeda: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte. La que modifica disposiciones de los artículos, 73, y 117, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputado Carlos Artemio Arreola Mallol: a Comisión de Puntos Constitucionales; adhesión de, Nancy Jeanine García Martínez; y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. La que modifica disposiciones de los artículos, 2º, 2º BIS, 9º y 91 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputado Marcelino Rivera Hernández: a Comisión Segunda de Justicia. La que modifica diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte y Marianela Villasuso Villanueva: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. La que deroga inciso del artículo 170 TER, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada María Leticia Vázquez Hernández: a Comisión Primera de Justicia. Declaratoria de caducidad a la iniciativa turno 2108, se agendó para la próxima sesión ordinaria. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba declara el 23 de octubre de cada año como el "Día de la y el Artesano Mascarero Potosino"; intervinieron en pro, Ma. Sara Rocha Medina, Brisseire Sánchez López, y Marco Antonio Gama Basarte; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Receso de: 11:30 a 12:56 horas. Puntos Constitucionales: que aprueba reformar el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; intervino en pro Nancy Jeanine García

Martínez; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto a los 59 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que aprueba reformar el artículo 5 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado y Municipios de San Luis Potosí; Mireya Vancini Villanueva, lo presentó; intervino en pro Jacquelinn Jauregui Mendoza; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Fomento al Turismo: que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Nancy Jeanine García Martínez; sin reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba adicionar el artículo 83 BIS a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina,

Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Rural y Forestal; Ecología y Medio Ambiente; y del Agua: que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Nancy Jeanine García Martínez; sin reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que aprueba reformar el artículo 42 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que aprueba reformar el artículo 125 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos: que aprueba reformar los artículos, 5 y 11 TER de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

del Estado de San Luis Potosí; Mireya Vancini Villanueva, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos: que aprueba reformar el artículo 4 de la Ley para la Protección al Ejercicio de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos: que aprueba reformar el artículo 4 de la Ley para la Protección al Ejercicio de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 17 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, Yaniria Santiago Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos: que aprueba reformar el artículo 85 Bis de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Brisseire Sánchez López; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Ma. Sara Rocha Medina, y

Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Rural y Forestal: que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo en el Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Ma. Sara Rocha Medina, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba exhortar a las personas titulares de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado(SEGE) y del Sistema Educativo Estatal Regular(SEER), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen, habiliten y publiquen en sus sitios web oficiales un Directorio Digital Actualizado de Planteles de Educación Básica con Servicio USAER en el Estado, el cual deberá actualizarse obligatoriamente de manera anual antes del inicio de cada ciclo escolar y contar con la difusión y publicidad institucional necesaria para el conocimiento de las familias con menores de edad neurodivergente; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Ma. Sara Rocha Medina, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Desarrollo Rural y Forestal: que aprueba exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que establezca un diálogo permanente, inclusivo y efectivo con los productores agrícolas del Estado, con el fin de diseñar e implementar un programa de precios de garantía justo, oportuno y diferenciado por región y cultivo, que permita cubrir los costos de producción y asegure ingresos dignos. Asimismo, para que fortalezca las políticas de apoyo técnico, financiero y logístico al entorno rural potosino, priorizando a pequeños y medianos productores, mujeres rurales, jóvenes e indígenas, en el marco del derecho a la seguridad y soberanía alimentaria; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Ma. Sara Rocha Medina, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Ecología y Medio Ambiente: que exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado

(SEGAM), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones: Fortalezcan los mecanismos de coordinación institucional orientados a la elaboración, aprobación y publicación del Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Álvarez; promuevan mecanismos de participación social y transparencia durante el proceso de integración e implementación del referido programa; e impulsen acciones institucionales dirigidas a la conservación y protección ambiental de la Sierra de Álvarez, atendiendo su relevancia ecológica, hídrica y de biodiversidad para el Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; suficientemente discutido; votación nominal 20 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, César Arturo Lara Rocha, Ma. Sara Rocha Medina, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Trabajo y Previsión Social: que aprueba exhortar a los 59 Ayuntamientos de la Entidad, para que, en el ámbito de sus facultades y suficiencia presupuestaria, establezcan programas de capacitación, evaluación y certificación dirigidos a sus personas servidoras públicas en el estándar de competencia EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público", con el objetivo de garantizar la profesionalización del servicio, eliminar las barreras de la corrupción y asegurar el derecho humano de la ciudadanía potosina a una buena administración pública; intervino en pro Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; suficientemente discutido; votación nominal 21 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Ma. Sara Rocha Medina, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Agua; y Ecología y Medio Ambiente: que aprueba exhortar, a la Comisión Estatal del Agua, a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, así como a los 59 municipios del Estado, para que a través de sus direcciones municipales ambiental, agua o su equivalente, o en su caso, por medio del organismo operador paramunicipal e intermunicipal descentralizado de agua potable y conexos, establezcan mecanismos de coordinación, colaboración y apoyo interinstitucional, con el fin de planear, programar e implementar campañas de educación ambiental orientadas a fomentar el reúso responsable de aguas jabonosas domésticas en el riego de áreas verdes

urbanas y arbolado. Dichas campañas, deberán incluir información dirigida a la población sobre el uso de jabones biodegradables, con el propósito de prevenir impactos negativos en los suelos, la vegetación y la salud humana, así como de promover el cuidado del entorno urbano. Lo anterior, se plantea como una medida de resiliencia frente a las condiciones de sequía que afectan al arbolado urbano, derivadas de la escasez de agua disponible para su riego, lo que hace necesaria la implementación de estrategias sostenibles para el manejo del recurso hídrico en el ámbito municipal. Que en lo inmediato la Comisión Estatal del Agua y la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, convoquen a una reunión con los 59 municipios, para que bajo el esquema que se plantea en este Punto de Acuerdo, se establezcan las directrices de planeación, programación e implementación de las acciones de coordinación, colaboración y de apoyo, a fin de enfrentar el próximo periodo de sequía en la Entidad en general y en cada uno de los municipios que la conforman. Se informe al Congreso del Estado de las acciones que se planeen, programen y se vayan implementar, para que, en su caso, las y los diputados que conforman esta LXIV Legislatura, puedan tener conocimiento y de considerarlo se sumen a tales determinaciones; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Felipe Castro Barrón, Ma. Sara Rocha Medina, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Convocatoria. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que convoca, a las y los ciudadanos para que presenten propuesta de la persona potosina (en vida o pos-mortem), que a través de su obra intelectual, política, y social, o por sus actos cívicos y ejemplar servicio, hayan contribuido a las mejores causas del pueblo mexicano, sea merecedora del galardón “Presea al Mérito Plan de San Luis 2026”; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, Luis Felipe Castro Barrón, Ma. Sara Rocha Medina, Héctor Serrano Cortés, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobada por unanimidad; remítase de inmediato al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Puntos de Acuerdo. El que exhorta a la Secretaría de Educación de

Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, impulse y promueva, en las Instituciones Educativas públicas y privadas que impartan Educación Básica y Media Superior en el Estado de San Luis Potosí, acciones en favor de la economía de las familias potosinas, que permitan y fomenten la reutilización de uniformes escolares y materiales educativos en buen estado; asimismo, que, en la medida de lo posible y aprovechando los recursos, herramientas, infraestructura y medios digitales disponibles, promueva alternativas educativas digitales como una medida ecológica y sustentable; diputado Crisógono Pérez López; así como los secretarios generales de las Secciones 26 y 52, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. El que exhorta a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, impulse y promueva, en las Instituciones Educativas públicas y privadas que impartan Educación Básica y Media Superior en el Estado de San Luis Potosí, acciones en favor de la economía de las familias potosinas, que permitan y fomenten la reutilización de uniformes escolares y materiales educativos en buen estado; asimismo, que, en la medida de lo posible y aprovechando los recursos, herramientas, infraestructura y medios digitales disponibles, promueva alternativas educativas digitales como una medida ecológica y sustentable; diputado Luis Felipe Castro Barrón: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. El que expresa su solidaridad con Katrina Castro Menéndez y con la comunidad de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México para que, dentro de sus atribuciones, valore verificar por los canales diplomáticos y de interlocución disponibles la situación actual de Katrina Castro Menéndez y, de resultar jurídicamente procedente, realizar gestiones de seguimiento y buenos oficios humanitarios orientadas al respeto de sus derechos, atendiendo a la voluntad de la interesada y a la confidencialidad de su información. E invita respetuosamente a la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con pleno respeto a su

autonomía, y a la comunidad de su Maestría en Derechos Humanos, a continuar el acompañamiento que resulte pertinente y, con el consentimiento de Katrina Castro Menéndez o de su representación autorizada, facilitar la vinculación con especialistas habilitados para actuar ante las autoridades estadounidenses y la documentación académica que pueda contribuir a su defensa: a Comisión de Gobernación. El que exhorta a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) a que, dentro de sus atribuciones y facultades, dé seguimiento y atención a las peticiones del personal médico, de enfermería y de apoyo del hospital central "Dr. Ignacio Morones Prieto", cumpla en tiempo y forma los acuerdos alcanzados el 13 de octubre de 2026 y garantice el abasto suficiente y permanente de medicamentos, material de curación e insumos en las unidades a su cargo en el Estado. A la Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí a que, dentro de sus atribuciones y facultades, mantenga abierta la mesa de diálogo con el personal de salud, privilegie el diálogo y el respeto al derecho de manifestación pacífica, y dé seguimiento puntual al cumplimiento de los acuerdos alcanzados ante las autoridades federales competentes. A la secretaría de Salud del Gobierno del Estado de San Luis Potosí a que, dentro de sus atribuciones y facultades, atienda las peticiones del personal que permanece bajo régimen estatal y, en coordinación con IMSS-BIENESTAR, concluya el proceso de transición laboral con pleno respeto a los derechos adquiridos de las y los trabajadores activos y jubilados. Y al Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de su órgano de operación administrativa desconcentrada en San Luis Potosí, a que atienda las demandas de abasto de medicamentos, insumos y cobertura de plazas formuladas por su personal en las unidades médicas del Estado; diputada Mireya Vancini Villanueva: a Comisión de Salud y Asistencia Social. El que exhorta a las secretarías de, Finanzas y Salud, ambas del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en su planteamiento de recursos asignados a esa dependencia que habrá de integrarse a la propuesta de Presupuesto de Egresos del año 2027, incorporen una partida específica, para realizar la campaña de mastografías más grande

de la historia de San Luis Potosí, con el objetivo de abatir la tendencia de mortalidad y brindar oportunidades de diagnóstico temprano a las mujeres potosinas; diputado Rubén Guajardo Barrera: a Comisión de Hacienda del Estado; con opinión de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Privada. Finalizó la sesión a las catorce horas con once minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Presidente
Diputado
Luis Fernando Gámez Macías

Primer Secretario
Diputado
Luis Emilio Rosas Montiel

Segunda Secretaria
Diputada
María Aranzazu Puente Bustindui